

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las diecisiete horas del día viernes cinco de diciembre de dos mil veintidós, reunidos de manera virtual mediante la plataforma de Google meet, con el link: Consejo Académico – FECICO <https://meet.google.com/kou-eyin-ppa>; los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 089-2022-UNTRM/CU; que conforma el Consejo Académico, contando con la asistencia de los siguiente consejeros: Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, Mg. Milagritos Edith López Palomares, directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria; Srta. Yefernin Yeshiñe Gonzá Olivera, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria y José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; y habiendo el quorum reglamentario, se desarrolló la sesión de Consejo Académico de acuerdo al siguiente detalle:

- Se informó que con Carta N° 148-2022-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, la Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y ciencias Básicas; ante tal situación, se le expresó el agradecimiento por la labor realizada al frente del Departamento Académico - FECICO, que lo desarrolló demostrando eficiencia y responsabilidad; sin embargo, se le pidió que su renuncia tenga vigencia a partir del 26 de diciembre de 2022, dado que existen documentos para su atención; pedido que fue aceptado por la profesora. Asimismo, se hizo la propuesta de expresarle el reconocimiento y agradecimiento mediante Resolución de Consejo Académico, por la labor realizada al frente del Departamento Académico, y sometido al voto, fue aprobado por unanimidad; quedando el encargo de proyectar la Resolución de Consejo Académico, con fecha 26 de diciembre de 2022.
- Luego, se pasó a verificar la conformidad de los expedientes conducentes al Título Profesional, presentado por Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación y de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, tal como a continuación se indica:

Título Profesional

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	VALQUI ÁNGELES GEINER ARMANDO	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Primaria	608
2	NUNIG PETSAYIT FELIX	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciada en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	609

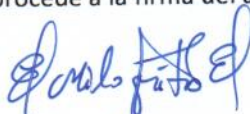
- Seguidamente, cumpliendo con el compromiso de la nueva gestión, que, a partir del presente año, sea el Consejo Académico el que designa democráticamente a los miembros de jurado evaluador de los proyectos e informes de tesis; se procedió a leer la solicitud de una aspirante, que pide designación de jurado evaluador; y escuchando las propuestas de los consejeros, queda conformada de la siguiente manera:

N°	Aspirante	Título del proyecto / Escuela	Jurados
1	Bach. Maria Violeta Wisum Valera EPEIB	Competencias matemáticas en preescolares de cinco años de la Villa Santa María de Nieva, Condorcanqui, 2022	Presidente: Mg. William Riojas Chozo Secretario: Mg. Oscar García Grados Vocal: Lic. Lic. Noemi Esther Isla Perez Accesitario: Lic. Carlos D. Velásquez Correa

Quedando con el compromiso de expedir la correspondiente Resolución de Decanato de designación de miembros de jurado, tal como indica el reglamento vigente.

Finalmente se comunicó a los consejeros que las actas están pendientes de firma y deben acercarse al Decanato de la FECICO, para proceder a la firma, de tal manera que sean remitidas a la Oficina de Tecnología de la Información para la publicación en la página web de la UNTRM.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las dieciocho horas del mismo día.


Milagritos Lopez P.



